



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00873871- -UNC-ME#FD

VISTO:

La propuesta formulada por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-602-E-UNC-DEC#FD de otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Carlos VILLAGRASA ALCAIDE, en reconocimiento a su distinguida trayectoria académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. VILLAGRASA ALCAIDE, es Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona en España, especializado en Derecho Civil, Familiar, Procesal y Mediación. Autor de una prolífica obra en su especialidad, merecedor de innumerables distinciones, formador de recursos humanos, miembro integrante de sociedades científicas y asociaciones profesionales de prestigio internacional;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15º inciso 24 del Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Carlos VILLAGRASA ALCAIDE.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

